# Transportes

F-C 40/26 Informativo mensual - 2º época noviembre - diciembre 2019 - Número 244


**CTS el carburante más barato de Segovia**

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

## El Consejero de Fomento clausuró la asamblea general de FECALBUS

Ignacio Santos, director general de Transportes; Gerardo Salgado, presidente de Fecalbús; Juan Carlos Suárez-Quiñones, consejero de Fomento; y José Luis Sanz Merino, viceconsejero de Fomento

### Asetra

El pasado 12 de diciembre FECALBUS, federación regional de transporte de viajeros celebró, con la asistencia de medio centenar de empresarios, su Asamblea General, patrocinada por IRIZAR, en la estación de autobuses de Valladolid, y que clausuró el consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León.

En primer lugar un representante de DATIK, empresa del GRUPO IRIZAR, expuso los servicios que ponen a disposición de sus clientes, encaminados a gestionar de una manera eficiente las flotas, ofreciendo atractivas soluciones para el ahorro de carburante, la seguridad de los viajeros, gestión de ventas, etc.

Por su parte IRIZAR presentó un autobús híbrido, con motorización diesel y eléctrica, que reduce notablemente el consumo y la huella de carbono.

Destacamos que en la Asamblea se aprobó el resultado económico del ejercicio 2018 y los presupuestos de 2019.

Por su parte el presidente de FECALBUS, Gerardo Salgado, hizo una elocuente defensa del transporte público de viajeros por carretera, y especialmente de las empresas que, no con pocas dificultades, a diario atienden sus servicios con puntualidad, seriedad y eficiencia.

También participó en la Asamblea Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS, quien hizo un repaso, desde la óptica de la confederación, de la situación del sector a nivel nacional, comentado el proceso de licitaciones del Ministerio de Fomento, el proyecto iniciado por la asociación para confeccionar

## Sumario


Asamblea General de FECALBUS 1-2

Servico Público. Campas inseguras 3

SAPROMIL, Ministerio de Defensa 5

Evolución de los observatorios del transporte 8

En contra de la propuesta de la DGT 9

Premio a la empresa Autocares Saiz Garrido 10-11

Formación prevista por Asetra en 2020 12-13

un análisis sobre la realidad actual del sector. Por último lanzó un mensaje de optimismo. A pesar de todo, el transporte colectivo por carretera tiene futuro, las políticas irán encaminadas a fomentar el transporte en autobús, en detrimento del vehículo particular.

**Clausura**

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, intervino para clausurar la Asamblea. Agradeció la invitación a participar en este evento, y especialmente dio las gracias a la federación por su participación en el desarrollo de la Ley de Transporte de Viajeros de Castilla y León, de cuyo refrendo en las Cortes regionales se cumple un año, y que ha supuesto un punto de inflexión para la Comunidad. El transporte público regular de viajeros es un servicio esencial para los ciudadanos, básico para el acceso de estos a los servicios fundamentales, como son la sanidad, el ocio, la educación,…, y el nuevo modelo que se va a implantar le mejorará notablemente.

El Decreto que aprobará el Mapa de Ordenación del Transporte se aprobará dentro del primer semestre de 2020 y, en torno a enero de 2021, habrán de estar los anteproyectos de explotación de las, aproximadamente, ochenta concesiones zonales que se configuren en el ciado mapa. Estos anteproyectos recogerán todo lo relativo al servicio a prestar: itinerarios, frecuencias, número de vehículos, plantilla, presupuesto, etc. En definitiva reflejarán la realidad social del sector en Castilla y León. En cuanto a los pliegos que regularán los concursos, su pretensión es que estén listos antes de marzo de 2021, con el objetivo de que se liciten en el segundo cuatrimestre de ese año, y que el nuevo sistema esté implantado al inicio del curso 2022-2023.

Considera que el nuevo sistema será bueno para el sector, bueno para la Comunidad y bueno para los ciudadanos. Afirmó que la Comunidad de Castilla y León contará con el mejor modelo de transporte público de España.

Al finalizar la Asamblea, y por cortesía de IRIZAR, se mantuvo un almuerzo en el Restaurante Auditorio Miguel Delibes.

DIESEL 2000

LAVADERO DE CAMIONES

- LAVADO AUTOMÁTICO
- LAVADO MANUAL
- LAVADO INTERIORES CAJAS
- LAVADOS ESPECIAL LONAS
- TRATAMIENTO DEPOSITOS ALUMINIO
- LIMPIEZA DE LLANTAS CHAPA Y ALUMINIO

- Furgoneta.....18,00 €
- Camión 10 - 12 tn ..... 24,00 €
- Camión 15 -20 tn ..... 30,00 €
- Camión 3 y 4 ejes..... 40,00 €
- Autobus ..... 35,00 €
- Trailer ..... 45,00 €

A estos precios hay que incrementar IVA 21%

AVDA. SEGOVIA, 18 - POLIGONO HONTORIA - (nave camiones MAN) - TELF. 921 42 10 10 - SEGOVIA
Horario: Lunes a Viernes: 9:00 h. a 13:30 h. / 15:30 h. a 19:00 h. Sábados: 9:00 h. a 13:00 h.

## Servicio Público

# Campas inseguras

**Asetra**

Cuando en Asetra decimos que apostamos por la seguridad, no nos referimos sólo a la vial, por muy importante que sea, también hablamos de la otra, la de poder ejercer nuestra profesión sin miedo ni quebrantos. Si varios transportistas segovianos coincidimos a lo largo de la jornada y comenzamos a charlar sobre los problemas que sufrimos, siempre termina por salir uno bien latente: los robos en la carretera.

TranSportes

Publicación de la
Agrupación Segoviana de
Empresarios de Transporte
DEPÓSITO LEGAL
SG-147/95

Consejo de Redacción
Mariano Fernández, Gerardo Salgado
Fernando García, Juan Andrés Sáiz
Miguel A. González

Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

Coordinación y publicidad:
Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041
Fax: 921 448 042

Maquetación:
Taller Imagen
Gremio de los Canteros, s/n. Parc. 45
imprenta@tallerimagen.net
Tel. 921 41 29 07 Fax 921 41 29 08

Imprime:
Taller Imagen

Una y otra vez, los lamentos de la conversación suelen ser así: “Cada vez es más peligroso salir fuera, a nosotros nos han rasgados muchas veces las lonas en cualquier sitio y se han llevado palés en tres ocasiones, cuando la mercancía era de valor (bebidas alcohólicas en Jaén y Sevilla, ropa buena en una estación de servicio con cámaras a 140 kilómetros de Madrid); gasoil nos han quitado muchas veces, incluso delante de la barrera y cabina del vigilante de un centro comercial de Ribaroja”. “Cuando salimos, vamos con el alma en vilo”. “A mí lo que me duele es la impunidad con la que se mueven; en el robo de Sevilla, la policía persiguió y cogió a algunos de los ladrones; fuimos al juicio, pero se fueron de rositas; es necesario que se castiguen mas estos atracos y se proteja jurídicamente nuestro trabajo”. “En Segovia nos han rasgado alguna vez las lonas; en el polígono de Hontoria los robos se centran en baterías y gasoil, a lo bruto, hacen un agujero en el depósito con una piqueta y recogen el chorro en garrafas, otras veces el agujero es abajo, con un destornillador, o fuerzan el tapón y sacan el gasoil con una goma; hay épocas más activas que otras, pero sobre todo tienen lugar durante los fines de semana; también ocurre en los aparcamientos de los centros comerciales de La Lastrilla”. “Corren malos tiempos; son muchos los delincuentes que roban mercancía en los camiones con impunidad y descaro, unas veces de forma individual y chapucera, y otras a través de bandas criminales bien organizadas”.

Así es, el mes pasado, la policía de Cataluña detuvo una banda que llevaba varios meses atracando camiones en las áreas de descanso y servicio de la AP7. Las 23 personas detenidas son españolas (18 hombres y 5 mujeres) y operaban de forma bien variada: rasgado de las lonas para seleccionar mercancías valiosas, suplantando la identidad de policías... incluso asaltando a los camiones en plena conducción.

En abril, fueron los agentes de la Guardia Civil de Cuenca quienes consiguieron desmantelar una red mafiosa bien organizada, compuesta por una treintena de delincuentes que llevaba varios años actuando en una amplia zona: Cuenca, Castellón, Madrid, Ciudad Real, Zaragoza... Su modus operandi llegaba al robo de camiones, mercancías seleccionadas, una docena de almacenes donde guardaban lo robado, varios peristas conectados para la posterior venta...

Ambos ejemplos ponen de manifiesto que la policía hace su trabajo. Vale. Pero también es cierto que siguen siendo muchos y cada vez mejor organizados los delincuentes que tienen al camión en el punto de mira de sus robos.

No ocurre sólo en España. En Europa, los datos registrados a lo largo de 2018 este tipo de robos en camiones son alarmantes, pues han aumentado un 38 % respecto a 2017, y el incremento en el primer semestre de 2019 no para de crecer. Las campas más inseguras y atracadas están en Alemania, Gran Bretaña y Holanda.

También preocupa la posibilidad de que, con la prohibición del descanso en cabina: aumente el riesgo de robos, ya que no hay suficientes parkings vigilados que, además, dispongan de zonas donde los transportistas puedan realizar legalmente su descanso.

Por su parte, un socio de Asetra que es propietario en la A-1 de dos áreas de estacionamiento vigilado y con barrera, anima a los transportistas a usar durante los descansos estas campas vigiladas, allí donde haya, cuyo coste muchas veces se limita a la simple consumición en el área de servicio.

## Fiscalidad, ¿se mantendrán los actuales límites de módulos para 2020?

**Asetra**

El 30 de noviembre se ha publicado en el BOE la orden que desarrolla para 2020 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA (el denominado "régimen de módulos").

Si usted tributa en el régimen de módulos, sepa que, al igual que este año, en 2020 también podrá reducir el rendimiento neto de su actividad a declarar en su IRPF en un 5% por el simple hecho de estar acogido a dicho régimen.

Por otro lado, si desea renunciar al régimen de módulos para 2020, o revocar una renuncia previa, puede hacerlo hasta el 31 de diciembre de 2019 presentando una declaración censal.

No obstante, recuerde que también puede renunciar al régimen de módulos de forma tácita presentando la declaración del IVA del primer trimestre de 2020 en régimen general (modelo 303) y el pago a cuenta del IRPF en estimación directa (modelo 130).

Pero ¡ojo!, esta orden no aclara cuáles serán los límites de ventas y compras para poder aplicar el régimen de módulos en 2020. Estaba previsto que dichos límites se redujesen a partir de 2020 (así está dispuesto en la ley) pero, como ya ocurrió en 2019, habrá que esperar para ver si se aprueba alguna norma al respecto que aclare la situación (al momento del cierre de la edición de esta revista no se había producido ninguna novedad).

## Los beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional deberán presentar la declaración de kilómetros recorridos en el año 2019

**Asetra**

Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2019 dentro del primer trimestre de 2020. Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el número de kilómetros recorridos entre las fechas 01/01/2019 y 31/12/2019. Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2019 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre de 2019.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos, por escrito, antes del viernes 20/03/2020. En la página web de Asetra, encontrarán el formulario que hemos confeccionado para que nos comuniquen los kilómetros recorridos en 2019 (secciones noticias y gasóleo profesional).

Solo admitiremos las comunicaciones que nos lleguen por correo electrónico (asetrasegovia@gmail.com, maria@asetrasegovia.es), entregadas en mano en la oficina, o por correo ordinario a: Asetra, CTS, Ctra. N-603 pk 87, 40006, Segovia.

Bankia

# Sistema de Aprovechamiento de las Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL).

## Asetra

Ante la necesidad que existe en el sector del transporte por carretera de profesionales interesados en trabajar en el mismo, y con el afán de ayudar a las empresas asociadas a nuestra organización, hemos iniciado contactos con el Ministerio de Defensa, manteniendo una reunión con los responsables del Área de Salidas Profesionales, Subdirección General de Reclutamiento y Orientación Laboral.

Tras ese primer encuentro nos ha parecido interesante informar a los socios de Asetra del Plan Integral de Orientación Laboral, una de cuyas herramientas es la plataforma informática SAPROMIL (Sistema de Aprovechamiento de las Capacidades Profesionales del Personal Militar), que tiene como objetivo posibilitar la reorientación laboral de los militares que voluntariamente abandonen las Fuerzas Armadas, o al personal militar con compromiso temporal que se desvincula por finalización de su compromiso al alcanzar la edad de 45 años, así como al Personal Reservista de Especial Disponibilidad, proporcionándoles los medios necesarios para integrarse en el mercado laboral tras haber adquirido una formación y desarrollado capacidades y destrezas durante su paso por las FFAA.

Para ello el Ministerio de Defensa ha creado una plataforma informática que facilita el flujo continuo entre las FFAA, la Administración del Estado, y el sector empresarial. Con este proyecto se crea una atractiva oportunidad para los empleadores civiles, puesto que quienes han desarrollado parte de su vida profesional en el ámbito militar añaden a la competencia técnica una serie de valores que, sin ser exclusivos de la colectividad militar, priman en la Organización porque se precisan para la consecución de sus fines, que no son otros que servir al pueblo español de acuerdo con el mandato constitucional. Estos valores son la disciplina, el espíritu de sacrificio, la constancia, la capacidad de decisión, el sentido del deber y la voluntad de servicio.

En SAPROMIL pueden inscribirse, como candidatos, todos aquellos miembros de las FFAA que, por los motivos que sean, deseen proseguir su vida laboral fuera de éstas.

## Empresas

A través de la herramienta que estamos comentando, las empresas pueden realizar una búsqueda de los perfiles profesionales de los candidatos inscritos en el sistema, en el que éstos reflejan sus capacidades profesionales. El buscador dispone de un desplegable con diferentes áreas funcionales que representan conjuntos de capacidades y conocimientos. En el catálogo de perfiles profesionales pueden contrastar las necesidades de las empresas con las capacidades existentes en el Ministerio de Defensa. Además, si el candidato ha alcanzado otros estudios fuera del ámbito de las FFAA, que figurarán en el currículum vitae del candidato y que contrastarán los gestores de SAPROMIL.

Si una empresa tiene interés en participar en la plataforma informática SAPROMIL deberá seguir las instrucciones que se indican en la página web www.sapromil.es.

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL MILITAR

SAPROMIL

# No se puede obligar a los camiones a circular por la autopista

**Asetra**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tal y como hizo el Tribunal Supremo el pasado mes de julio, considera, en sentencia estimatoria a la demanda interpuesta por el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), que no se justifica prohibir a los camiones de cuatro ejes o más circular por la N-232 y N-124 de la Comunidad Autónoma de La Rioja y obligarles a circular por la autopista de peaje AP-68.

De esta manera, se da nuevamente la razón al miembro de CETM, Grupo Logístico Arnedo S.L., que había recurrido el establecimiento de esta restricción al considerar que dicha medida carece de cobertura legal por no haberse acreditado en el expediente administrativo la congestión del tráfico, la contaminación acústica y la siniestralidad, alegadas para poner en marcha esta injusta prohibición, además del enorme perjuicio económico que supone tener que transitar obligatoriamente por la autopista, abonando el consiguiente peaje, todos los días del año.

El Tribunal ratifica que las restricciones a la circulación de camiones tienen su razón de ser, tal y como viene defendiendo históricamente CETM, en "actuaciones puntuales y concretas que restringen el acceso en fechas vacacionales, fines de semana, etc.".

Igualmente, se establece que la imposición de cualquier restricción deberá estar justificada en los pertinentes estudios que acrediten que las medidas acordadas son las más adecuadas al fin buscado.

# TU RENTABILIDAD, NUESTRA PRIORIDAD

## Guadarrama Camiones, al servicio de tus necesidades

En Guadarrama Camiones trabajamos día a día para conseguir **el éxito de tu negocio**. Por ello, **en nuestros 2 puntos de servicio** localizados en **Madrid y Segovia** tendrás la oportunidad de beneficiarte de un equipo de profesionales preparado para dar **respuesta a tus necesidades**.

Nuestro **departamento comercial** te asesorará sobre el camión **que mejor se adapta a tu negocio**, ofreciéndote así un vehículo completamente a tu medida.

También, nuestro **servicio Used Trucks** te asesorará para que puedas obtener **un seminuevo, robusto y a la altura de tus necesidades**.

Además, nuestro **departamento de posventa** pondrá a tu disposición diversos **contratos de mantenimiento y una gran variedad de piezas de recambio** para que tu vehículo **permanezca como el primer día, toda su vida útil**.

## Ven a vernos y descubre todas nuestras ventajas

**GUADARRAMA CAMIONES**

**Delegación en Madrid**
Ctra. M-527, km. 2,800
Guadarrama, 28440, Madrid
**Teléfono: 918 540 914**

**Delegación en Segovia**
Pol. Hontoria. C/ Gremio del Cuero, 24
Hontoria, 40195, Segovia
**Teléfono: 921 441 660**

RENAULT TRUCKS

# Evolución de los observatorios de costes, precios y actividad del transporte de mercancías por carretera

**Asetra**

El pasado 11 de diciembre de 2019, se ha celebrado una reunión del grupo de trabajo del Observatorio de Costes, Precios y Actividad del transporte terrestre, con las estructuras de costes actualizadas a 31 de octubre de 2019, resumiéndose en los siguientes extremos.

Evolución de costes

En el tercer trimestre de 2019, en la categoría de vehículos articulados de carga general (la más habitual), la variación de los costes de julio a octubre ha sido de un 0,6% (trimestral), de abril a octubre de un -0.2% (semestral) y de octubre de 2018 a octubre de 2019 de un -1,3% (interanual). El incremento trimestral se debe en un 67,5% a los costes de personal y dietas y un 19,7% al coste del combustible. El que la variación interanual salga negativa es culpa básicamente a la variación del precio del combustible.
A 31 de octubre de 2019 el 63,1% de los costes del vehículo articulado de carga general corresponden a los costes de personal y dietas (34,1%) y al combustible (29,0%). El resto de los costes vienen por la amortización, costes indirectos, coste de seguros, coste de neumáticos, coste de reparaciones, coste de financiación, peaje, coste de mantenimiento, consumo de disolución de urea y costes fiscales.

Evolución de los precios

En este tercer trimestre del 2019, los precios por kilómetro en carga (sin IVA) han aumentado respecto al trimestre anterior, menos para distancias en carga entre 51 y 100 km. En cuanto a la variación del precio medio por kilometro en carga entre este tercer trimestre y él del año 2018 ha sido de un 0,7% para todas las distancias. Y en concreto para las distancias en carga de más de 300km la variación asciende a un 2,1%, respecto al mismo trimestre el año pasado.

Evolución de la actividad

En el tercer trimestre del 2019, las toneladas/kilómetro producidas y las toneladas transportadas han disminuido respecto al trimestre anterior, pero comparándolo con el mismo trimestre del año 2018 la variación es positiva ascendiendo al 8,7% en el conjunto del transporte público en toneladas/kilómetro producidas y un 5,4% en las toneladas transportadas.
En cuanto a la actividad total del servicio público, comparando los tres trimestres de 2019 con los tres mismos trimestres de 2018 la variación ha sido de un 3,7% en toneladas/kilómetros producidas y una variación de un 4,6% en toneladas transportadas.
En cuanto a los kilómetros recorridos en vacío por los vehículos pesados que se dedican al servicio público ha aumentado en este tercer trimestre como ya lo hizo en el segundo, pero se mantiene, relativamente, en el mismo nivel donde se ha mantenido estos últimos años, siendo como siempre más bajo en el transporte internacional y más alto en el interregional.

ASESORÍA FISCAL Y LABORAL
Gabinete Empresarial
Avda. de la Constitución, 18
Esc. A 1º Izq.
40005 SEGOVIA
Tel. 921 433 565
619 787 880
Fax: 921 438 207

# Tráfico propone en 2020 retener en Burgos todos los camiones que se dirijan los domingos a la frontera francesa

**Asetra**

Según informa Transporte Profesional, la propuesta de la Dirección General de Tráfico de bloquear los camiones a 250 kilómetros de la frontera de Irún se aplicaría todos los domingos durante el verano, así como en otros festivos y puentes a lo largo del año.

La DGT ha presentado el borrador de resolución de medidas especiales de regulación de tráfico para el año 2020, en el que se incluyen las restricciones anuales a la circulación de camiones en la Red de Carreteras del Estado en determinados periodos y fechas del año.

La principal novedad que se incluye en esta resolución es la incorporación de una nueva restricción a los camiones de más de 7,5 toneladas que se dirijan desde el interior de la península hacia el País Vasco y la frontera de Irún, estableciendo que un determinado número de domingos y otros días del año, los camiones deberán permanecer retenidos a la altura de Burgos, es decir, a más de 250 kilómetros de la frontera francesa, entre las 16 y las 21 horas. Dicha propuesta de restricción se aplicaría todos los domingos desde el 7 de junio hasta el 13 de septiembre, además de los domingos 22 de marzo, 3 de mayo, o los lunes 12 de octubre y 2 de noviembre y el martes 8 de diciembre.

Por supuesto esta propuesta no ha gustado en el sector, y desde CETM se ha interpelado la misma, al considerar que se trata de un auténtico disparate, ya que cambiar el lugar de embolsamiento de los camiones a otro con infraestructuras similares pero más lejano a los destinos europeos de las mercancías que se transportan es un atropello.

# Autobuses & Autocares concede el premio Empresa del Año, PIME de transporte discrecional, a Autocares Saiz Garrido

**Asetra**

La revista Autobuses & Autocares ha entregado sus premios "Las Empresas del Año", que cumplen 28 ediciones, en un acto celebrado el 19 de diciembre en las instalaciones Ifema, Madrid, ante la presencia de 300 personas.

La empresa galardonada en el apartado de "PIME, Transporte Discrecional, ha sido Autocares SAIZ GARRIDO. Las otras empresas premiadas son: Arrecife Bus, de Transporte Regular, Autos González, en Transporte Discrecional y Avanza Zaragoza, en Transporte Urbano, representada en el acto por su director general, Valentín Alonso.

Los directivos de la empresa segoviana; Juan Andrés y Juan José Saiz Garrido, y Juan Andrés Saiz Lobo, agradecieron la distinción con esta palabras: "Este premio es una caricia y una nobleza que obliga, pues nos exige que sigamos empujando el carro de nuestra pequeña empresa familiar y a crecer en calidad. Ahora, en un año, el transporte evoluciona más que en un siglo de los de antes. Seguramente, el jurado nos ha elegido

Los directivos de Autocares Saiz Garrido junto a Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS

en base a valores sencillos: la seriedad, el sacrificio, la honestidad, el sano compañerismo, la fe en la vía asociativa, la integración en nuestra tierra, la vocación de servicio publico, el gusto por el trabajo bien hecho... Aunque en peligro, esos valores son eternos. Los hemos mamado de nuestros padres, nosotros y toda la gran familia del transporte de viajeros por carretera. Así pues, este reconocimiento es fruto de la memoria viva de los que ya no están y de los valores que nos inculcaron, que nunca debemos olvidar. Si en algo nos distinguimos es en el compromiso con la formación. Los directivos de "Saiz Garrido" colaboramos como formadores en Asetra, Cetralsa, Adams e Tajamar, además de implantar la formación continuada para nuestros empleados, con los que el grado afecto y lealtad es esencial: "Compañeros, este premio también es vuestro, y por añadidura de vuestras familias".

Hacemos extensivo el premio a las instituciones y colectivos para los que trabajamos: Junta de CyL, Dirección Provincial de Educación, Diputación de Segovia, Ayuntamiento de El Espinar, Centros

educativos de nuestra zona, asociaciones, equipos deportivos... Por supuesto a Asetra, la asociación profesional en la que estamos integrados desde siempre, y por elevación a Fecalbús y a Confebús".

**Familia, Retos, Compañerismo, Objetivos, Empleados, Incertidumbre**

La periodista de Autobuses & Autocares Verónica Fernández ha elaborado un texto que comprime perfectamente su entrevista con los transportistas segovianos.

Familia. Los dos hermanos, al echar la vista atrás recuerdan a su padre y a esa generación de hombres y mujeres 'de una pieza', que en los años difíciles, hicieron de la necesidad virtud, abrieron caminos y emprendieron pequeñas empresas como la nuestra. Ese estilo de vida, cargado de coraje y entrega, ha contribuido al progreso de este país.

Reconocen que todas las empresas familiares han tenido que enfrentarse a tantas dificultades que "daría para una novela, empezando por los viajes de nuestro padre con su taxi para llevar emigrantes españoles a Europa en los años 60. Luego llegó el reto de pasar del taxi al microbús, y el salto a los autocares, según las demandas fueron creciendo". "Han sido sesenta años a pico y pala". No es una metáfora: "a pico, para romper el hielo muchas mañanas; a pala, para quitar la nieve de la carretera en invierno". Y es que estamos hablando de El Espinar, en la umbría del Guadarrama.

Juanan Saiz Lobo ya es el director gerente y planificador del transporte, y su hermano Pablo, grado comunicación y publicidad, máster de diseño 3D y autor de la nueva imagen corporativa de la empresa, en la actualidad trabaja en Televisión. La 4ª Generación, si se incorpora, será porque le salga de dentro, forma natural".

Retos. El primer reto es el día a día: "Que lleguen los chicos puntuales al cole y al instituto, que los trabajadores acudan al tajo, que los colectivos lleguen a tiempo al teatro o al partido de fútbol, que cuando se avería un autocar le sustituya otro... Y para ello, reconocen "no basta con adaptarse a la nuevas tecnologías o formar a nuestros empleados, por ejemplo, también debemos formarnos permanentemente los gestores y directivos. En este sector no puede acomodarse nadie".

Una representación de Asetra acompañó a Autocares Saiz Garrido

Compañerismo. Consideran que es bueno "apostar por el sano compañerismo por encima de la competencia suicida. Somos compañeros antes que competencia. Desde el principio entendimos que era necesario convivir con los iguales en las asociaciones profesionales (Asetra, Fecalbús, Confebús); en ellas se defiende al sector y se generan cauces de autorregulación". Ante la disyuntiva de ofrecer mejores servicios o bajar los precios, apuestan por lo primero, "que no nos tengan que buscar nuestros clientes por ser los más baratos", afirman.

Objetivos. Los objetivos de Sáiz Garrido pasan por seguir en el sector con dignidad, procurando crecer cada día en calidad, más que volumen. Y, sobre todo, sentir la dignidad de esta profesión, en la que tanto hay por hacer. Recuerda Juan Andrés que "en 2007, con ocasión de un viaje con otros transportistas a Brasil y Argentina, un empresario mejicano cifró su flota en 5.000 autobuses, y otro en 4.000; yo dije que 14; entonces uno preguntó: ¿14.000? Y dije la verdad: No, 14. Todos reímos. Desde entonces, y ya han pasado 12 años, no hemos parado de crecer, aunque en vehículos solo unos pocos más. El objetivo era y es crecer en calidad".

Personal. Han renovado y diversificado la flota. La edad media es de 3,2 años, y la de microbuses de 4,4. Cuentan en la actualidad con cuatro vehículos adaptados. "Pero nuestro principal activo está en haber consolidado un excelente equipo de conductores y conductoras, donde se aúna la experiencia y la formación: conducción eficiente, prevención de riesgos en condiciones adversas, primeros auxilios y uso del desfibrilador, atención al cliente... implicados en el mantenimiento preventivo de los vehículos, que dirige Tito Soria, 35 años al frente del taller".

Incertidumbre. "Sería bueno que se asentara pronto el mapa concesional y el marco jurídico. Por otro lado, es necesario que se desarrolle cuanto antes un combustible limpio. No podemos estar cambiando de carburante en el trasporte según las modas".

De cara al futuro se muestran optimistas ya que reconocen que, "por mucho que avance el mundo digital, siempre será necesario el transporte colectivo de personas por carretera en autobús". Y ante el grave problema de la polución en las grandes ciudades, consideran que "el autobús no es el culpable, más bien todo lo contrario: debe ser una de la soluciones, la principal para el medio rural. Habrá cambios importantes, estaremos atentos y a la altura de las circunstancias".

# Formación prevista por Asetra entre enero y noviembre de 2020

Calendario de las acciones formativas programadas por Asetra de enero hasta noviembre de 2020 (por necesidades sobrevenidas alguna fecha podría variar. Los interesados deberán solicitar su inscripción enviando un correo electrónico a cualquiera de estas direcciones: formacion@asetrasegovia.es – asetrasegovia@asetrasegovia.es. Habrán de indicar: nombre y apellidos, empresa a la que pertenece, curso al que desea inscribirse, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Enviar la solicitud no es garantía de inscripción, desde Asetra nos pondremos en contacto con los interesados para confirmarles su participación. Seguiremos un riguroso orden de inscripción.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ENERO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: COMPLETO | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| FEBRERO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 31 de enero, sábado 1, domingo 2, viernes 7, sábado 8, domingo 9. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| Estiba y sujeción de cargas | Fechas: sábado 8. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 14, sábado 15, domingo 16, viernes 21, sábado 22, domingo 23. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: COMPLETO | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| MARZO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, viernes 13, sábado 14, domingo 15. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: COMPLETO | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| Obtención ADR (B+C) | Fechas: viernes 22, sábado 23, domingo 24, sábado 30, domingo 31. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| Obtención ADR (B+C) | Fechas: viernes 20, sábado 21, domingo 22. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| Estiba y sujeción de cargas | Fechas: sábado 28. | Lugar de impartición: Navas de Oro, sede de NAVATRANS.<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| Formación continua CAP (diario) | Fechas: lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26, lunes 30, martes 31 de marzo, miércoles 1 y jueves 2 de abril. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| ABRIL | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 27 de marzo, sábado 28 de marzo, domingo 29 de marzo, viernes 3, sábado 4, domingo 5. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| MAYO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 8, sábado 9, domingo 10, viernes 15, sábado 16, domingo 17. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: COMPLETO | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Formación continua CAP (diario) | Fechas: lunes 18, martes 19, miércoles 20, jueves 21, lunes 25, martes 26, miércoles 27, jueves 28. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| Obtención ADR (B+C) | Fechas: viernes 22, sábado 23, domingo 24, sábado 30, domingo 31. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| Estiba y sujeción de cargas | Fechas: sábado 23. | Lugar de impartición: Ayllón, hotel Ayllón<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Gobierno de España, Ministerio de Fomento, Plan de Ayudas 2019 (expediente F34/2019), para empleados del sector del transporte (mercancías o viajeros), o autónomos. |
| JUNIO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 12, sábado 13, domingo 14, viernes 19, sábado 20, domingo 21. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| JULIO | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| SEPTIEMBRE | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 18, sábado 19, domingo 20, viernes 25, sábado 26, domingo 27. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| OCTUBRE | | | |
| Formación continua CAP (fin de semana) | Fechas: viernes 2, sábado 3, domingo 4, viernes 9, sábado 10, domingo 11. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |
| NOVIEMBRE | | | |
| Obtención ADR (B+C) | Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, sábado 14, domingo 15. | Lugar de impartición: Centro de Transportes de Segovia<br>Observaciones: ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN | Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (expte. F182083AA), exclusivamente autónomos, trabajadores por cuenta ajena del sector del transporte de mercancías, desempleados. |

# Visado de las autorizaciones de transporte de mercancías en el año 2020

**Asetra**

El año 2020 será de visado para las autorizaciones administrativas de transporte de mercancías por carretera. Esa renovación será de oficio por parte de la Administración, las autorizaciones ya no se documentarán en soporte físico, serán electrónicas. El calendario, al igual que en otras ocasiones, se establece en función de la terminación del NIF de la empresa, es decir, para los terminados en 1 en el mes de enero, los terminados en 2 en febrero, los terminados en 3 en e marzo, los terminados en 4 en abril, los terminados en 5 en mayo, los terminados en 6 en junio, los terminados en 7 en julio, los terminados en 8 en septiembre, los terminados en 9 en octubre y los terminados en 0 en diciembre.

El sistema de visado de oficio por la Administración se inicia con una comunicación electrónica de la Administración en los 10 días anteriores al mes en el que le corresponda ser visada la autorización, atendiendo al calendario anteriormente indicado, comunicación que tiene que ser confirmada a través de la sede electrónica por el titular para poder visar. Los asociados de Asetra que les corresponde visar en enero, ya están recibiendo una comunicación en su dirección electrónica habilitada.

Con este trámite junto con el pago de la tasa se inicia el procedimiento de visado. Si la empresa no ha recibido la comunicación electrónica en los 10 días anteriores al mes de visado, siempre podrá acceder a través sede electrónica para comprobar el estado de la autorización.

Durante el mes correspondiente al visado se generará el expediente de visado, y es en este periodo donde la Administración realizará las correspondientes comprobaciones y en los casos en los que hubiera deficiencias es el periodo en el que hay que subsanarlas.

Finalizado este periodo, en el mes siguiente la autorización quedará visada o perderá su validez, según proceda, para ello la Administración remitirá a la empresa mediante una Resurrección la información de si el visado ha sido positivo o negativo. En caso de ser negativa la Resolución de visado, la empresa será la que tenga que solicitar la rehabilitación.

Los asociados que deban visar las autorizaciones en 2020 pueden contactar con nosotros para ayudarles en esta gestión.

# Todos hablan, pero solo uno actúa. El nuevo Actros.

**Mercedes-Benz proyecta el futuro del transporte con numerosas innovaciones,** como la cámara sustitutiva del retrovisor exterior, Active Drive Assist, el puesto de conducción multimedia y Predictive Powertrain Control, que suponen una revolución para el tráfico de larga distancia tal y como se conoce hoy en día.
www.mercedes-benz-trucks.com

Mercedes-Benz
Trucks you can trust

Adarsa
Avenida de burgos, 49. 47009, Valladolid
Tel.: 983 36 00 14 · www.grupoadarsa.mercedes-benz.es

# ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO

Grandes Descuentos para Profesionales y Particulares en Gasóleo A, Gasolina 95 y Adblue.

**La Mejor Calidad de sus Productos al Mejor Precio.**

# EDIFICIO ADMINISTRATIVO

**EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS**

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante, Gestoría Administrativa y Seguros, Sala de Juntas, Aulas de Formación, Duchas y Servicios, Etc….

**Alquiler de Oficinas y Despachos Precios Increíbles. Venga a Conocernos**

# ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
## PESADOS Y LIGEROS

Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100 Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**

CENTRO DE TRANSPORTES DE SEGOVIA
SEMUTRANSA

CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603
PK. 87 – 40006 SEGOVIA
Teléfono: 921 448 015 – Fax: 921 448 016
E-Mail: semutransa@semutransa.com

**www.semutransa.com**